



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.2. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Servicio Territorial de Medio Ambiente de León

INFORMACIÓN pública relativa a la concesión para el uso privativo de terrenos a la entidad local menor de Brugos de Fenar (León), en el monte del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de León, n.º 708, perteneciente a esta entidad local menor. Expte.: LE-C-33/21.

A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, se acuerda la apertura de un período de información pública, relativa a la concesión para el uso privativo de terrenos a la Entidad Local Menor de Brugos de Fenar (León), en el monte del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de León, n.º 708, perteneciente a esta Entidad Local Menor, con destino a cambio de tubería en captación de agua existente.

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, el expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, Avda. Peregrinos s/n, 5.ª planta, 24071-León. Así mismo y según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, la documentación objeto de información pública se facilitará a través de la página web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente/Información, participación y educación ambiental/Participación ciudadana/Procedimientos de información pública, a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones se consideren oportunas, que se dirigirán al Servicio Territorial de Medio Ambiente de León.

León, 9 de diciembre de 2021.

*La Jefa del Servicio
Territorial de Medio Ambiente,
Fdo.: ISABEL GARCÍA ÁLVAREZ*